





Criterio 29. Tipo de miembro del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado; empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, integrante, prestador de servicios profesionales, otro [señalar denominación])	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 30. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 31. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a] A)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 32. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 33. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 34. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido y segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 35. Denominación del acto de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 36. Tipo de viaje (nacional/internacional)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 37. Número de personas acompañantes en el acto de representación del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad comisionado	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 38. Importe ejercido por el total de acompañantes	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 39. Origen del acto de representación (país, estado y ciudad)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 40. Destino del acto de representación (país, estado y ciudad)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 41. Motivo del acto de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 42. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 43. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 44. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 45. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otro (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 46. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 47. Importe total ejercido erogado con motivo del acto de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 48. Importe total de gastos no erogados derivados del acto de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 49. Fecha de entrega del informe del acto de representación encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 51. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 52. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos de representación del sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior y el ejercicio en curso
Criterio 53. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar la información publicada por periodo trimestral
Criterio 54. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar la información publicada por periodo trimestral
Criterio 55. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar la información publicada por periodo trimestral y conservar la generada del ejercicio en curso ( primer trimestre 2017)
Criterio 56. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado en los formatos 9a y 9b
Criterio 58. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo al periodo correspondiente

**Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	1	0	
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Deberá publicar la información completa del ejercicio en curso
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Deberá conservar la información generada en ejercicio en curso

**Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación Deberá incluir el acta de inexistencia de información del ejercicio 2016.
Criterio 2. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0.5	Recomendación Deberá incluir el acta de inexistencia de información del ejercicio 2016.
Criterio 3. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado]	1	0.5	Recomendación Deberá incluir el acta de inexistencia de información del ejercicio 2016.
Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación Deberá incluir el acta de inexistencia de información del ejercicio 2016.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 5. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el acta de inexistencia de información del ejercicio 2016.
Criterio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el acta de inexistencia de información del ejercicio 2016.
Criterio 7. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el acta de inexistencia de información del ejercicio 2016.
Criterio 8. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial: inicio / modificación / conclusión	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el acta de inexistencia de información del ejercicio 2016.
Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el acta de inexistencia de información del ejercicio 2016.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior 2016
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información generada en el ejercicio anterior 2016

**Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(a) ganador(a)	1	0	Recomendación Deberá e incluir el hipervínculo que remita a la versión pública del documento que asigne a los ganadores de la convocatoria
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

**Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Monto del presupuesto aprobado	1	0.5	Recomendación Deberá incluir el monto del presupuesto aprobado por programa , en caso de no contar con la información deberá justificar porqué o con que recurso se mantiene el programa
Criterio 17. Monto del presupuesto modificado	1	0.5	Recomendación Deberá incluir el monto del presupuesto modificado por programa , en caso de no contar con la información deberá justificar porqué o con que recurso se mantiene el programa
Criterio 18. Monto del presupuesto ejercido	1	0.5	Recomendación Deberá incluir el monto del presupuesto ejercido por programa , en caso de no contar con la información deberá justificar porqué o con que recurso se mantiene el programa
Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación	1	0.5	Recomendación Deberá incluir el monto destinado a cubrir el déficit de operación por programa , en caso de no contar con la información deberá justificar porqué o con que recurso se mantiene el programa
Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados	1	0.5	Recomendación Deberá incluir el monto destinado a cubrir los gastos e administración por programa , en caso de no contar con la información deberá justificar porqué o con que recurso se mantiene el programa
Criterio 21. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	1	0	Recomendación El hipervínculo deberá remitir al documento que contenga las modificaciones al presupuesto asignado
Criterio 22. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	1	0	Recomendación El hipervínculo deberá remitir al documento que contenga el calendario de la programación presupuestal
Criterio 23. Criterios de elegibilidad previstos	1	0.5	Recomendación Deberá especificar en todos los registros los criterios de elegibilidad para cada uno de los programas
Criterio 24. Requisitos y procedimientos de acceso	1	0.5	Recomendación Deberá especificar en todos los registros los requisitos y procedimientos de acceso para cada uno de los programas



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 25. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0.5	Recomendación	Deberá especificar en todos los registros los los montos, apoyos y/o beneficios mínimos en cada uno de los programas para los usuarios
Criterio 26. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0.5	Recomendación	Deberá especificar en todos los registros los los montos, apoyos y/o beneficios máximo en cada uno de los programas para los usuarios
Criterio 27. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	1	0.5	Recomendación	Deberá especificar en todos los registros cuál es el procedimiento de queja o inconformidad en cada uno de los programas
Criterio 28. Mecanismos de exigibilidad	1	0.5	Recomendación	Deberá especificar los mecanismos de exigibilidad por programa
Criterio 29. Mecanismos de cancelación de apoyo, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá especificar los mecanismos de cancelación por programa
Criterio 33. Hipervínculo a los Resultados de los informes de evaluación	1	0	Recomendación	El hipervínculo deberá remitir al documento que contenga el informe de la evaluación
Criterio 34. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido	1	0.5	Recomendación	Utilizar la leyenda " no disponible" y especificar el porque no se da seguimiento a las recomendaciones
Criterio 48. Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir en todos los registros el hipervínculo que se solicita en caso de no contar con él, deberá justificar porque no esta disponible
Criterio 49. Hipervínculo al resultados de las evaluaciones realizadas a dichos informes	1	0.5	Recomendación	El hipervínculo deberá remitir al documento que contenga las evaluaciones realizadas
Criterio 50. Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 51. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Deberá publicarse en un documento explotable y constituido con los siguientes campos:	1	0	Recomendación	El hipervínculo deberá remitir al padrón de beneficiarios o participantes del programa
Criterio 53. Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción
Criterio 54. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país)	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción
Criterio 55. Edad (en su caso)	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción
Criterio 57. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa	1	0.5	Recomendación	Todos los hipervínculos deberán remitir a la información estadística general
Criterio 59. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 60. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 63. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información al periodo correspondiente

**Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 11. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información generada en el ejercicio en curso ( primer y tercer trimestre 2017)
Criterio 12. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información generada en el ejercicio en curso ( primer y tercer trimestre 2017)
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo al periodo correspondiente

**Art. 70 - Fracción XIX. Servicios**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 7. Documentos requeridos, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá indicar que no se requiere de ningún requisito para acceder al servicio
Criterio 8. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0.5	Recomendación	Los hipervínculos deberán remitir al formato respectivo que el ciudadano podrá requisitar para acceder al servicio
Criterio 14. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0.5	Recomendación	Deberá especificar que es gratuito en lugar de " No aplica "
Criterio 15. Lugares donde se efectúa el pago	1	0.5	Recomendación	Deberá especificar que es gratuito en lugar de " No aplica "
Criterio 16. Fundamento jurídico-administrativo del servicio	1	0.5	Recomendación	Deberá completar el fundamento jurídico - administrativo del servicio incluyendo artículo y/o fracción en todos los registros
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo Ley, artículo y/o fracción del porque no se cuenta con la información adicional
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo Ley, artículo y/o fracción del porque no se cuenta con el catálogo, manual y/o sistema correspondiente
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información al periodo que corresponde

**Art. 70 - Fracción XX. Trámites**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 16. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0.5	Recomendación	Deberá especificar que es "Gratuito"
Criterio 17. Lugares donde se efectúa el pago	1	0.5	Recomendación	Deberá especificar que es "Gratuito"
Criterio 18. Fundamento jurídico-administrativo del trámite	1	0.5	Recomendación	En todos los registros deberá publicar el artículo y/o fracción y el documento normativo correspondiente
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir en todos los registros el hipervínculo que remita al documento correspondiente
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga el catálogo, manual o sistema correspondiente
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información al periodo que corresponda

**Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información al periodo que corresponde, incluyendo la de años anteriores

**Art. 70 - Fracción XXII. Deuda pública**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 16. Hipervínculo a la autorización de la propuesta de endeudamiento que en su caso se haya presentado	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo correspondiente en todos los registros
Criterio 17. Hipervínculo al listado de resoluciones negativas a la contratación de financiamiento para las entidades distintas al gobierno federal	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al listado de resoluciones negativas



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 18. Hipervínculo al contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo correspondiente en todos los registros
Criterio 19. En su caso, el documento o instrumento en el cual se hayan especificado modificaciones	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento de modificaciones
Criterio 20. Hipervínculo a la Información de finanzas públicas y deuda pública, publicado por la SHCP	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a la información de finanzas públicas y deuda pública
Criterio 21. Informe enviado a la SHCP o equivalente de la entidad federativa que contenga el listado de todos los empréstitos y obligaciones de pago	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo correspondiente en todos los registros
Criterio 22. Hipervínculo al informe de Cuenta Pública[5] enviado a la SHCP[6] u homóloga, en el cual se observe claramente el análisis correspondiente a la deuda pública que reportan	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo correspondiente en todos los registros
Criterio 23. Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos vigentes de Entidades, Municipios y sus Organismos, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo correspondiente en todos los registros
Criterio 24. Hipervínculo al Informe consolidado de la deuda pública de entidades federativas y municipios	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo correspondiente en todos los registros
Criterio 25. Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo correspondiente en todos los registros
Criterio 26. Hipervínculo a la propuesta y reportes que genere la SHCP en caso de deuda pública externa contraída con organismos financieros internacionales	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo correspondiente en todos los registros
Criterio 27. Periodo de actualización de la información: trimestral con datos mensuales	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información en datos mensuales
Criterio 28. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 32. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo al periodo correspondiente

**Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 5. Función del sujeto obligado: contratante, solicitante o contratante y solicitante	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 6. Área administrativa encargada de solicitar el servicio o producto, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 7. Clasificación del(los) servicios: Servicio de difusión en medios de comunicación / Otros servicios asociados a la comunicación / Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad / Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 8. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 9. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 10. Tipo de servicio	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 11. Tipo de medio: Internet / Radio / Televisión / Cine / Medios impresos / Medios digitales /Espectaculares / Medios complementarios[1] / Otros servicios asociados[2]/ Otro (especificar)	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 12. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio); ½ plana (periódico); cine segundos, revistas, folletos	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 13. Tipo: campaña o aviso institucional	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 14. Nombre de la campaña o aviso Institucional	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 15. Año de la campaña	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 16. Tema de la campaña o aviso institucional	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 17. Objetivo institucional	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 18. Objetivo de comunicación	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 19. Costo por unidad	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña	1	0.5	Recomendación	Deberá especificar que no se cuenta con autoridad que proporcione la clave
Criterio 22. Cobertura Internacional / Nacional / Estatal / Delegacional o municipal	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 23. Ámbito geográfico de cobertura, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 25. Fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 26. Sexo	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 27. Lugar de residencia	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 28. Nivel educativo	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 29. Grupo de edad	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 30. Nivel socioeconómico	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 31. Razón social o nombre completo del (los) proveedor(es) y/o responsable(s) de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (nombre[s], primer apellido y segundo apellido en caso de ser persona física)	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 32. Nombre comercial del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	1	0	Recomendación	Deberá incluir los datos completos del responsable y/ representante de la empresa contratada
Criterio 33. Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora del producto o servicio publicitario	1	0	Recomendación	Deberá incluir el R.F.C. de la empresa
Criterio 34. Procedimiento de contratación: licitación pública, adjudicación directa, invitación restringida	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 35. Fundamento jurídico del proceso de contratación	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 36. Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor	1	0	Recomendación	Deberá justificar brevemente las razones por las cuales eligieron al proveedor publicado
Criterio 37. Partida genérica	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 38. Clave del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 39. Nombre del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 40. Presupuesto asignado por concepto	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 41. Presupuesto modificado por concepto	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 42. Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 43. Denominación de cada partida	1	0.5	Recomendación	Deberá especificar " no disponible " en lugar de "no aplica"



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 44. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 45. Presupuesto modificado por partida	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 46. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 47. Fecha de firma de contrato con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 48. Número o referencia de identificación del contrato	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 49. Objeto del contrato	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 50. Hipervínculo al contrato firmado	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga el contrato firmado
Criterio 51. Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga el convenio modificatorio
Criterio 52. Monto total del contrato	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 53. Monto pagado al periodo publicado	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 55. Fecha de término de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 56. Número de factura	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 57. Hipervínculo a la factura	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 58. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 59. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 85. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información
Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo la información generada de mayo - diciembre 2015 y del ejercicio 2016. Por periodo trimestral en datos mensuales. En caso de no contar con la información deberá contar con el acuerdo y/o acta donde se establece la inexistencia de la información

**Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 24. Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo.	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al Programa Anual de Auditorías de la Auditoría Superior del Estado en todos los registros

**Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información generada en el ejercicio en curso
Criterio 2. Ejercicio auditado	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información generada en el ejercicio en curso
Criterio 3. Hipervínculo a los estados financieros dictaminados	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información generada en el ejercicio en curso
Criterio 4. Fecha de emisión del dictamen día/mes/año (por ej. 27/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información generada en el ejercicio en curso
Criterio 5. Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información generada en el ejercicio en curso
Criterio 6. Total de observaciones resultantes	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información generada en el ejercicio en curso
Criterio 7. Total de aclaraciones efectuadas	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información generada en el ejercicio en curso



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 8. Total de solventaciones	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información generada en el ejercicio en curso
Criterio 9. Razón social, denominación o nombre del (la) contador(a) público(a) independiente que realizó el dictamen	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información generada en el ejercicio en curso
Criterio 11. La información pública deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma

**Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
Criterio 3. Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público: Educación / Salud / Cultura / Desarrollo social / Economía /Protección del medio ambiente / Otro (especificar)	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
Criterio 4. Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
Criterio 5. Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna. Cuando se trate de sindicatos, se publicará un hipervínculo al convenio o acuerdo concertado con la representación sindical	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
Criterio 6. Denominación, en su caso, de la partida presupuestal que dio origen a los recursos que se entregaron	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
Criterio 7. Total de presupuesto otorgado a la partida presupuestal antes mencionada, en su caso	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
Criterio 8. Unidad administrativa responsable del otorgamiento (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos del sujeto obligado, si así corresponde)	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
Criterio 9. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
Criterio 10. Personería jurídica: Persona física / Persona moral	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

<p>Criterio 11. Clasificación de la persona moral: Sociedad mercantil / Sociedad / Asociación civil / Sociedad cooperativa de producción / Institución de crédito / Institución de seguros y fianzas / Almacén general de depósito / Arrendadora financiera / Unión de crédito y sociedad de inversión de capitales / Organismo descentralizado que comercializa bienes o servicios / Fideicomiso con actividades empresariales / Institución de asistencia o de beneficencia / Asociación deportiva / Asociación religiosa / Donataria autorizada / Asociación patronal / Sindicato / Cámara de comercio e industria / Asociación o sociedad civil de enseñanza de investigación científica o tecnológica / Sociedad cooperativa de consumo / Institución o sociedad civil que administren fondos o cajas de ahorro / Asociaciones de padres de familia / Asociación civil de colonos o que administren inmuebles en condominio / Agrupación agrícola / Agrupación ganadera / Agrupación pesquera / Agrupación silvícola / Asociación civil y sociedad de responsabilidad limitada / Asociación o sociedad civil autorizada para recibir donativos / Sociedad de gestión colectiva constituida conforme a la Ley Federal de Derecho de Autor / Asociación o sociedad civil que otorgue becas conforme al artículo 83 Ley del Impuesto Sobre la Renta / Sociedad y asociación civil dedicada a la investigación o preservación de la flora o fauna silvestre, reproducción de especies en peligro de extinción y conservación de su hábitat / Partido político / Asociación política legalmente reconocida</p>	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
<p>Criterio 12. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) del beneficiario (persona física) o denominación y/o razón social (persona moral, organización civil o sindicato) de la persona que recibió los recursos</p>	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
<p>Criterio 13. Monto total y/o recurso público que se permitió o permitirá usar</p>	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
<p>Criterio 14. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitirá usar</p>	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
<p>Criterio 15. Periodicidad de entrega de recursos (mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única)</p>	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
<p>Criterio 16. Fecha en la que se entregó o entregarán los recursos (por ej. 31/Marzo/2016)</p>	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
<p>Criterio 17. Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió</p>	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación del porqué no esta disponible la la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y 2017 por periodo trimestral.
<p>Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral</p>	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
<p>Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
<p>Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	1	0.5	Recomendación	Deberá conservar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
<p>Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)</p>	1	0.5	Recomendación	



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

**Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	1 0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al contrato , convenio o permiso en versión pública cuando así corresponda
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1 0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se desglosa el gasto del ejercicio fiscal correspondiente
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1 0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga el monto total erogado
Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1 0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga el contrato plurianual modificado
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo al periodo correspondiente

**Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 66. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1 0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 67. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	1 0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 70. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1 0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 73. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	1 0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1 0	Recomendación	El hipervínculo deberá remitir al comunicado de suspensión
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1 0	Recomendación	El hipervínculo deberá remitir al informe del avance físico
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1 0	Recomendación	El hipervínculo deberá remitir al informe del avance financiero
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1 0	Recomendación	El hipervínculo deberá remitir al acta de recepción física de los trabajos ejecutados
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1 0	Recomendación	El hipervínculo deberá remitir al finiquito

**Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Periodo de actualización de datos: Quincenal / Mensual / Bimestral / Trimestral / Anual Sexenal / Otro (especificar)	1 0.5	Recomendación	Deberá indicar en que periodo se genera la información, mensual, bimestral, trimestral, anual.
Criterio 4. Periodo que se informa	1 0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos con el formato " Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 7. Documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	1 0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos en caso de no contar con la información deberá justificar el porque no esta disponible. Los hipervínculos deberán remitir al documento indicado
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas	1 0.5	Recomendación	Todos los hipervínculos deberán remitir al documento que contenga las bases de datos respectivas. Deberá requisitar todos los campos
Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes	1 0.5	Recomendación	Todos los hipervínculos deberán remitir al documento que contenga las bases de datos respectivas. Deberá requisitar todos los campos
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo al periodo que corresponda

**Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros**



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Presupuesto asignado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1 0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 5. Presupuesto modificado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1 0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 6. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	1 0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 7. Presupuesto ejercido por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1 0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá validar la información de todos los registros de acuerdo al periodo que corresponda

**Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá validar la información al periodo que corresponde

**Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar la leyenda "no publicado en medio oficial"	1 0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos y corregir el año

**Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá validar la información en todos los formatos al periodo que corresponda

**Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solicitó la opinión de la Unidad responsable sobre las acciones y forma de reparar el daño con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 14. Fecha de respuesta de la Unidad responsable con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 16. Dependencias y Entidades Federativas que hayan colaborado para dar cumplimiento a la Recomendación, en su caso	1 0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 17. Fecha de notificación a la CNDH o al organismo estatal, respecto del cumplimiento dado a cada punto recomendatorio, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 18. Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o del organismos estatal correspondiente, en donde se publique la información de las Recomendaciones	1 0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 19. Razón de la negativa (motivos y fundamentos)	1 0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 20. De ser el caso, fecha de comparecencia ante la Cámara de Senadores o en sus recesos, ante la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las Entidades Federativas, según corresponda, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 21. Nombre(s) de los (las) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad encargado de comparecer para explicar el motivo de la negativa a las recomendaciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 22. Hipervínculo a la minuta de la comparecencia, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 23. Determinación o respuesta de la CNDH u organismos públicos locales, previa consulta con los órganos legislativos, ante la negativa de la autoridad responsable	1	0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 24. Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH u organismo público local, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 25. Hipervínculo al oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la determinación de la CNDH	1	0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 26. Respuesta notificada a la CNDH o al organismo local respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella)	1	0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 27. Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede), con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 28. Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH	1	0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 29. Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente	1	0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 30. Estado de las recomendaciones aceptadas: con pruebas de cumplimiento total/con pruebas de cumplimiento parcial/sin pruebas de cumplimiento/con cumplimiento insatisfactorio/en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento/en tiempo de ser contestadas/cuyo cumplimiento reviste características peculiares	1	0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 31. Si la Recomendación se encuentra concluida, se publicará la fecha de conclusión del expediente con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 32. Fecha de notificación de la conclusión con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos

**Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	El ejercicio debe corresponder al del expediente de la recomendación y/o laudo
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo que se informa en el formato " Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública)	1 0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a la resolución en versión pública
Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	1 0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a l boletin oficial o medio de difusión de las resoluciones
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo al periodo que corresponda

**Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 14. Correo electrónico oficial	1 0	Recomendación	Deberá incluir el correo electrónico oficial para que el ciudadano se pueda poner en contacto



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 15. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá incluir el domicilio completo a donde el ciudadano puede acudir a obtener más información
Criterio 16. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Recomendación	Deberá incluir el teléfono a donde el ciudadano podrá comunicarse
Criterio 17. Horario y días de atención	1	0	Recomendación	Deberá especificar el horario y días de atención para el ciudadano
Criterio 20. Respuesta de la dependencia a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	1	0.5	Recomendación	Deberá justificar la inexistencia de la información

**Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo que se informa en el formato: "Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 3. Presupuesto asignado al programa, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir en todos los registros el presupuesto asignado por cada programa.
Criterio 17. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	1	0		
Criterio 25. Nombre del trámite	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 26. Nombre del programa para el cual se realiza el trámite	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 27. Fundamento jurídico	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 28. Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 29. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 30. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 31. Formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 32. Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 33. Monto de los derechos o aprovechamientos	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 34. Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 35. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del trámite para establecer contacto	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 36. Correo electrónico oficial	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 37. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 38. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 39. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 40. Horario y días de atención	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 41. Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o documentos	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 42. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 43. Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio	1	0	Recomendación	La información que debe publicar en el formato 38b deberá ser la relacionada con lo relacionado en el formato 38a, los trámites para acceder a los programas.
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

**Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo del programa que indica en el campo de nota
Criterio 2. Denominación del programa evaluado	1 0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo del programa que indica en el campo de nota
Criterio 3. Denominación de la evaluación	1 0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo del programa que indica en el campo de nota
Criterio 4. Hipervínculo a los resultados de la evaluación (registrados en el Formato para la difusión de los resultados de la evaluaciones)	1 0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo del programa que indica en el campo de nota
Criterio 5. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo del programa que indica en el campo de nota
Criterio 6. Tipo de encuesta	1 0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo del programa que indica en el campo de nota
Criterio 7. Denominación de la encuesta	1 0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo del programa que indica en el campo de nota
Criterio 8. Objetivo de la encuesta	1 0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo del programa que indica en el campo de nota
Criterio 9. Hipervínculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública	1 0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo del programa que indica en el campo de nota
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá actualizar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá conservar información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo al periodo que corresponda

**Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos**

Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 2. Título del estudio, investigación o análisis elaborado por las áreas administrativas del sujeto obligado, así como de aquellos realizados en colaboración con instituciones u organismos públicos, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 3. Hipervínculo a los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 4. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la elaboración o coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 5. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior de una institución u organismo públicos; de la institución(es) u organismo(s) públicos; del Instituto(s) o Centro(s) de estudios, de investigación o estadístico, entre otros, de carácter nacional, que colaboró en la elaboración del estudio, investigación o análisis	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 6. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 7. Objeto del estudio, investigación o análisis (200 caracteres máximo)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 8. Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 9. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 10. Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 11. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 12. Hipervínculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con el fin de elaborar los estudios. En caso de que no se haya celebrado alguno, especificarlo mediante leyenda fundamentada y motivada	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 13. Monto total de los recursos públicos y recursos privados destinados a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 14. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 15. Título del estudio, investigación o análisis elaborado por el sujeto obligado en colaboración con organizaciones de los sectores social y privado, así como con personas físicas	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 16. Hipervínculo a la consulta de los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 17. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 18. Denominación de la organización perteneciente a los sectores social o privado, o nombre de la persona física, de carácter nacional o extranjero, que colaboró en la elaboración del estudio, investigación o análisis	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 19. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 20. Objeto del estudio, investigación o análisis (150 caracteres máximo)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 21. Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 22. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 23. Número de edición (para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 24. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 25. Hipervínculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con las organizaciones pertenecientes a los sectores social o privado, o las personas físicas que colaboraron en la elaboración del estudio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 26. Monto total de los recursos públicos y recursos privados destinados a la elaboración del estudio (pesos mexicanos)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 27. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 28. Título del estudio, investigación o análisis para cuya realización se haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 29. Hipervínculo a la consulta de los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 30. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 31. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la contratación del estudio, investigación o análisis con un tercero	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 32. Denominación de la organización de los sectores social o privado, la institución u organismo público, o nombre de la persona física, de carácter nacional o extranjero, contratada para la elaboración completa o parcial del estudio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 33. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 34. Objeto del estudio, investigación o análisis (150 caracteres máximo)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 35. Autor(es) intelectual(es) de los estudios, investigaciones o análisis contratados (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 36. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 37. Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 38. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 39. Hipervínculo a los contratos o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con las organizaciones de los sectores social o privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas que fueron contratadas para la elaboración completa o parcial del estudio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 40. Monto total de los recursos públicos y privados destinados al pago de la elaboración del estudio que hayan realizado organizaciones de los sectores social o privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 41. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 42. Leyenda que señale que se elaboraron estudios, investigaciones o análisis financiados con recursos públicos, a solicitud de algún(os) otro(s) sujeto(s) obligado(s)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 43. Lista de sujetos obligados que financiaron dichos estudios e hipervínculo a esta fracción en sus portales de obligaciones de transparencia	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso ( primer y segundo trimestre 2017)
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5		La información se debe actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5		La información se debe conservar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma

**Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la información publicando la generada de mayo-diciembre 2015. En caso de no estar disponible la información justificar la inexistencia de la misma fundando y motivando.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la información publicando la generada de mayo-diciembre 2015. En caso de no estar disponible la información justificar la inexistencia de la misma fundando y motivando.
Criterio 3. Concepto de los ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la información publicando la generada de mayo-diciembre 2015. En caso de no estar disponible la información justificar la inexistencia de la misma fundando y motivando.
Criterio 4. Fuente de los ingresos: Gobierno Federal/Organismos y Empresas/Derivados de financiamientos/Otra	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la información publicando la generada de mayo-diciembre 2015. En caso de no estar disponible la información justificar la inexistencia de la misma fundando y motivando.
Criterio 5. Denominación de la entidad o dependencia que entregó los ingresos	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la información publicando la generada de mayo-diciembre 2015. En caso de no estar disponible la información justificar la inexistencia de la misma fundando y motivando.
Criterio 6. Monto de los ingresos por concepto	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la información publicando la generada de mayo-diciembre 2015. En caso de no estar disponible la información justificar la inexistencia de la misma fundando y motivando.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 7. Fecha de los ingresos recibidos con el formato día, mes, año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la información publicando la generada de mayo-diciembre 2015. En caso de no estar disponible la información justificar la inexistencia de la misma fundando y motivando.
Criterio 8. Destino de los ingresos recibidos (hipervínculo a los informes de avance trimestral u homólogos en donde se especifique el destino de los recursos)	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la información publicando la generada de mayo-diciembre 2015. En caso de no estar disponible la información justificar la inexistencia de la misma fundando y motivando.
Criterio 9. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de recibir los ingresos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los responsables de recibir, administrar y ejercer los recursos de los periodos mayo-diciembre 2015, 2016 y ejercicio en curso
Criterio 10. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de recibir los ingresos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los responsables de recibir, administrar y ejercer los recursos de los periodos mayo-diciembre 2015, 2016 y ejercicio en curso
Criterio 11. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de administrar los ingresos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los responsables de recibir, administrar y ejercer los recursos de los periodos mayo-diciembre 2015, 2016 y ejercicio en curso
Criterio 12. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de administrar los recursos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los responsables de recibir, administrar y ejercer los recursos de los periodos mayo-diciembre 2015, 2016 y ejercicio en curso
Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercer los ingresos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los responsables de recibir, administrar y ejercer los recursos de los periodos mayo-diciembre 2015, 2016 y ejercicio en curso
Criterio 14. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercerlos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los responsables de recibir, administrar y ejercer los recursos de los periodos mayo-diciembre 2015, 2016 y ejercicio en curso
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

**Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Denominación del instrumento archivístico	1	0	Recomendación Deberá publicar el Cuadro de Clasificación Archivística
Criterio 4. Guía simple de archivos	1	0	Recomendación Deberá publicar la Guía Simple de Archivos
Criterio 10. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la Información
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Deberá conservar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la Información

**Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos**



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016, si no se cuenta con la información deberá contar con el acta y/o acuerdo de inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia.
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016, si no se cuenta con la información deberá contar con el acta y/o acuerdo de inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia.
Criterio 3. Fecha expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016, si no se cuenta con la información deberá contar con el acta y/o acuerdo de inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia.
Criterio 4. Tipo de acta (ordinaria/extraordinaria)	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016, si no se cuenta con la información deberá contar con el acta y/o acuerdo de inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia.
Criterio 5. Número de la sesión	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016, si no se cuenta con la información deberá contar con el acta y/o acuerdo de inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia.
Criterio 6. Número del acta (en su caso)	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016, si no se cuenta con la información deberá contar con el acta y/o acuerdo de inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia.
Criterio 7. Orden del día; en su caso, incluir un hipervínculo al documento	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016, si no se cuenta con la información deberá contar con el acta y/o acuerdo de inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia.
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas <sup>141</sup> )	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016, si no se cuenta con la información deberá contar con el acta y/o acuerdo de inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia.
Criterio 9. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016, si no se cuenta con la información deberá contar con el acta y/o acuerdo de inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia.
Criterio 10. Periodo que se informa (trimestre)	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016, si no se cuenta con la información deberá contar con el acta y/o acuerdo de inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia.
Criterio 11. Tipo de documento (recomendación/opinión)	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016, si no se cuenta con la información deberá contar con el acta y/o acuerdo de inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia.
Criterio 12. Fecha expresada con el formato (día/mes/año) en que se emitieron	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016, si no se cuenta con la información deberá contar con el acta y/o acuerdo de inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia.
Criterio 13. Asunto o tema de las opiniones o recomendaciones (breve explicación)	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016, si no se cuenta con la información deberá contar con el acta y/o acuerdo de inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia.
Criterio 14. Hipervínculo a los documentos completos de las opiniones y/o recomendaciones	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016, si no se cuenta con la información deberá contar con el acta y/o acuerdo de inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia.
Criterio 16. Actualizar al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

**Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos	1 0.5	Recomendación	El hipervínculo deberá remitir a la información respectiva
Criterio 10. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	1 0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al informe estadístico
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá validar todos los registros al periodo que corresponda

**Art. 71 - Fracción I - Inciso A. Plan de Desarrollo**



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Descripción breve de las metas planeadas en la administración	1 0.5	Recomendación	Deberá describir brevemente las metas planeadas en la administración
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	La fecha de validación deberá ser igual o posterior a la de actualización

**Art. 71 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Monto asignado a gasto corriente	1 0.5	Recomendación	Deberá de requisitar todos los campos
Criterio 13. Monto asignado a gasto de inversión	1 0.5	Recomendación	Deberá de requisitar todos los campos
Criterio 14. Monto asignado a pagar deuda pública	1 0	Recomendación	Deberá publicar los montos asignados destinado a pagar la deuda pública
Criterio 15. Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo, (en su caso)	1 0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo a fórmulas de distribución
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá de conservar la información que corresponda

**Art. 71 - Fracción I - Inciso D. Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la persona física o moral, gobiernos o instituciones deudoras.	1 0		
Criterio 9. Hipervínculo al listado de Créditos fiscales cancelados o condonados publicados por el SAT	1 0		

**Art. 71 - Fracción I - Inciso F. Planes de desarrollo urbano**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Hipervínculo al documento completo del Plan o Programa Federal, Estatal, de la Ciudad de México, municipal	1 0.5	Recomendación	
Criterio 4. Lineamientos por objetivos del Plan (o planes) Federal, Estatal, de la Ciudad de México, Municipal	1 0.5	Recomendación	Deberá especificar los lineamientos por objetivos
Criterio 5. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	1 0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a los documentos de apoyo explicativos de los planes
Criterio 6. Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento territorial	1 0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a los documentos de apoyo explicativos de los planes
Criterio 7. Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) Federal, Estatal, de la Ciudad de México, municipal	1 0	Recomendación	Deberá especificar los lineamientos por objetivos
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	1 0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los planes
Criterio 9. Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento ecológico	1 0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a los documentos de los planes y programas de ordenamiento ecológico
Criterio 10. Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) Federal, estatal, de la Ciudad de México, municipal	1 0	Recomendación	Deberá incluir los lineamientos por objetivo del plan municipal
Criterio 11. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	1 0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a los documentos de apoyo explicativos de los planes
Criterio 16. Número total de cambios de uso de suelo solicitados	1 0.5	Recomendación	Deberá especificar el número total de cambios de uso de suelo solicitados
Criterio 20. Listado de solicitudes de licencias de uso de suelo por tipo	1 0	Recomendación	Deberá especificar el tipo de suelo de cada solicitud



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 37. Hipervínculo a los documentos con los contenidos completos de la licencia	1	0	Recomendación	Deberá elaborar la versión pública de cada licencia.
Criterio 43. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información de todos los registros

**Art. 71 - Fracción II - Inciso B. Calendario de sesiones del Cabildo**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Hipervínculo a la Orden del día	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información en un formato que sea accesible para el ciudadano

**Art. 80.1. Listados con información de interés público**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0		